



ACTA No.0028-2021

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 13 de julio del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades
5. Aprobación del acta anterior (27)
6. Conocimiento y Autorización al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la Suscripción del Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre El Gobierno Autónomo Descentralizado De Pucará Y La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador- Unidad De Negocio CELEC Sur para ubicar una estación meteorológica en la comunidad de San Luis.
7. Conocimiento, análisis y aprobación de las "BASES PARA LA ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA REINA DE PUCARÁ Y LA CHOLITA PUCAREÑA 2021 -2022"
8. Conocimiento, análisis y aprobación de la designación de reconocimientos y condecoraciones por conmemoración del XXXIII Aniversario de cantonización de Pucará
9. Informe de los Sres. Concejales.
10. Informe del Sr. Alcalde
11. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova - Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován – Presente

Secretaria.- certifica que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo por lo cual se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde.-



buenos días Sres. Concejales, Sres. técnicos, Sres. representantes de las comunidades y organizaciones, un gusto saludarles, bienvenidos a esta sesión de Concejo, damos por instalada la misma. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el orden del día, por favor emitir su punto de vista. Ing. Germán Córdova.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, estimada secretaria, queridos ciudadanos, Don Luchito, Don Jacinto, estimados técnicos, buenos días salvo el criterio de algún compañero, elevo a moción para que se apruebe el orden del día. Apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta. Secretaria.- se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades.-** Sr. Alcalde.- bienvenidos compañeros, tiene la palabra el Sr. Manuel Valverde del sector de El Manzano.- buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde, un gusto verles a ustedes, nuestra presencia es para preguntarles a todos ustedes Sres. Concejales y Sr. Alcalde la obra que estaba yendo a ejecutarse del alcantarillado sanitario, qué es lo que pasó, por qué no está realizándose, porque decían que el primero de mayo iban a comenzar, nosotros estamos en la espera ya dos meses, yo quisiera que me expliquen para ir satisfechos, porque no hay una persona que nos diga en redes sociales porque no se ha hecho la obra y por eso venimos a su presencia para que nos escuchen, tenemos cuatro años que venimos peticionando esta obra, ustedes ya dos años que puede ya ejecutar, usted en una sesión que tuvimos en Manzano nos dijo que había el dinero y vamos a comenzar desde mayo, entonces nosotros estamos esperando, aquí está el concejal Edison Chávez que sabe y él estaba en la administración anterior, que contaminación hay en todos esos sectores, hay unos pozos colapsados que están yéndose sin control, vertientes de aguas que están contaminadas, entonces no es la queja de adrede, si fuera una obra de la cancha, de un camino esperaríamos, pero esto no es de esperar, es ya de coger y hacer la obra, en caso habido esa plata, por qué no ha ejecutado Sr. Alcalde y tal vez las ilusiones que nosotros tenemos de ya tener esa obra básica que es más necesario que cualquier otra cosa, debemos ya tener inicio, hasta cuando esperamos, eso nomás Sr. Alcalde. Sr. Alcalde.- entiendo la preocupación de ustedes y es sano escucharle, yo les voy a dar respuesta con responsabilidad, ese alcantarillado se construye este año, este municipio ha sufrido un recorte de plata que usted no tiene idea y cuando le cuento esto no quiere decir que esa plata no exista o no haya la voluntad política-administrativa de hacer ese alcantarillado, yo le entiendo la necesidad y la preocupación y por eso fuimos a la reunión y les dijimos a ustedes que este alcantarillado se va hacer, simplemente se tenía que hacer una reforma por el proceso que tenemos que seguir de la compra de materiales, sin embargo, los Sres. Concejales son testigos, una reforma no procede antes del mes de julio, esa fue la tardanza con la que nos encontramos, en estos días pasa la propuesta de reforma de presupuesto a la comisión, luego pasa a la sesión de



Concejo, en dos sesiones se aprueba la reforma y empezamos con la compra del material, pero si le cuento Don Manuel, ya estamos legalizando el terreno para la planta de tratamiento, eso es un adelanto, no estamos descuidando la obra, en segundo punto señores Concejales, Don Manuel y compañeros de Manzano, se dañó la máquina con la que íbamos a entrar allá y ahora no hay como hacer ínfimas cuantías, no hay como decirle al mecánico o al señor equis que nos sabe dar los repuestos que nos dé porque ahora todo es en el portal de compras públicas, eso tardó porque se tiene que elaborar un proyecto general para compra de repuestos de aquí a diciembre y todo esto no estaba previsto en nuestra planificación antes de la reforma, tenga por seguro que este alcantarillado empezará pronto, yo diría en agosto, porque la reforma dura este mes y tenemos la sesión solemne del aniversario de Pucará, obviamente no se va hacer fiesta ni baile pero si se tiene que hacer la sesión solemne, entonces esas cosas nos va a demorar, el terreno donde va a ser la planta de tratamiento, la Dra. está en los trámites de titularización compañeros de Manzano, eso también demora y es un trámite adelantado en lo que se está trabajando, esa respuesta en honor a la verdad, aprecio como el que más sus inquietudes pero también les ruego que me comprendan no es mala voluntad, hay procesos tanto técnicos y legales que hay que cumplir, eso es mis estimados compañeros, les estimo muchísimo, con el mismo cariño y el respeto que nos merecemos todos, esta obra se construye para el Manzano. Lic. Vinicio Berrezueta.- agradecer a la comunidad de El Manzano, Jalococha especialmente, yo también soy de ahí y la mera verdad es que la gente estaba preocupada, se les comunicó que el presupuesto en enero si se aprobó, de hecho todos los Concejales somos testigos y de verdad que el nivel de contaminación en ciertos puntos es muy crítico, por lo que agradezco que hayan venido a esta sesión, en una de las sesiones también recomendé Sr. Alcalde podernos reunirnos toda la comunidad y aclarar estas cosas para que no haya malos comentarios cuando nosotros estamos queriendo hacer todo bien, le acogemos la palabra como comunidad que en el mes de agosto podamos dar inicio porque es una obra que queremos ya, soy testigo, en la casa de don Manuel mismo hay unos pozos de los vecinos que están colapsados, es una pestilencia terrible, de esta manera vecinos, que tengan la seguridad que esta obra si se va hacer. Sr. Luis Saraguro de la Comunidad de Cerro Negro.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales buenos días, de parte de la comunidad de Cerro Negro, venía con la inquietud de que la maquinaria que está ahí la motoniveladora y el rodillo, que se haga la limpieza de las cunetas del centro de la comunidad y el material que sale de ahí sea desalojado a otro lado porque saben dejar amontonando ahí mismo y eso no estaría bien, con el Sr. Alcalde conversábamos el otro día que se iba a poner el material de San Francisco, espero que así lo sea y otra también se decía que el parque se iba a iniciar en la comunidad, estaba entre el mes de abril, yo decía todavía está lloviendo, no vale porque se ha de hacer mucho lodo, pero ahora ya está el



tiempo bueno para hacer esos trabajos, otra que la comunidad y otras cercanas están sin el transporte, pongo en consideración de ustedes porque la verdad es bien grave porque hay que fletar camionetas, no hay en que salir y la gente todos somos pobres, no tenemos plata para pagar los fletes, nos dijeron en la agencia de tránsito que nos iban hacer una visita a la comunidad para una reunión, espero la fecha y el día que se va a dar la reunión y quiero que ustedes sean parte de esa reunión con los técnicos que nos puedan ayudar para dar una solución al transporte. Sr. Alcalde.- para contestarle, las cosas como son y con la verdad, el tema del lastrado se está haciendo el mantenimiento desde Cerro Negro hasta acá, hemos dado prioridad porque los Sres. de la prefectura estoquearon el material en la vía y corría el riesgo porque está habilitado solo un carril, entonces, primero se está tendiendo este material hasta Tullusiri y luego de eso trabajaremos a las calles centrales, mientras tanto hay que tener un poco de paciencia, en el tema del parque, esa obra se va a arrastrar para el próximo año, este año no se va hacer por el recorte del presupuesto, yo si le pido don Lucho que me entienda porque obras prioritarias como alcantarillado y agua potable estamos tratando de que entre en la reforma para que se concluya, este recorte de presupuesto nos dejó sin piso, últimamente hubo otro recorte más, es decir vamos por el tercer recorte del presupuesto, estuvimos ya por empezar, incluso dijimos para socializar con la gente pero no se puede porque esa obra está por encima de los ciento cincuenta mil dólares, no es una obra de veinte ni de treinta mil, es un rubro grande por lo tanto el rubro que teníamos previsto ya no hay porque se recortó el presupuesto, por eso es importante la reforma y ahí se va a priorizar las obras básicas de aquí hasta diciembre, a nosotros como Concejo nos hubiera encantado realizar la obra, en el tema de transporte yo estuve el día jueves en la ANT con los Sres. de transporte, seguir pensando en el transporte de la Pasaje es imposible, los de esta cooperativa de alguna manera se valen de la gente para presionar pero lo que ellos tienen que hacer no están haciendo nada, hace unos cuatro meses atrás, los Sres. de la Cooperativa Pasaje representada con su abogado tuvimos una reunión con la ANT, la parte técnica, de forma verbal se les permitió por un lapso de tres meses que ellos puedan ingresar como una etapa de prueba donde ellos se comprometieron como empresa a sesionar con su directorio para decidir si la empresa de ellos se hace interprovincial, pero no han hecho nada, por lo que siguen siendo ilegales, la nueva directora de la ANT les dijo clarito, corren el riesgo inclusive les quiten también desde Sarayunga, están pasando al Azuay, por ese lado no hay la posibilidad, la ANT se ha comprometido en estos días evacuar la necesidad, están analizando con las Rutas Pucareñas o la Chabela como se cubren esos espacios, ellos iban a llamar a una reunión a las dos empresas, se está haciendo esa gestión, nosotros también estamos en conversaciones con la ANT. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior Nro. 27.-** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el acta Nro. 26 si tienen alguna



observación al respecto, por favor pronunciarse. Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sra. secretaria, estimados técnicos buenos días, revisando el acta Nro. 27 no tengo ninguna observación a no ser de carácter tipográfico por lo tanto elevo a moción para que se apruebe el acta. Apoya esta moción el Ing. Germán Córdova. Secretaria.- Por disposición del Sr. alcalde, secretaria procede a tomar votación, con todos los votos a favor, se aprueba el acta Nro. 27 con observaciones de carácter tipográfico presentadas. **SEXTO PUNTO: Conocimiento y Autorización al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la Suscripción del Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre El Gobierno Autónomo Descentralizado De Pucará Y La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador- Unidad De Negocio CELEC Sur para ubicar una estación meteorológica en la comunidad de San Luis.- Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales en este punto vamos a dar la palabra al Ing. Jaime Ramírez que le he dicho que analice el borrador del convenio, luego para que la Sra. secretaria de lectura en la parte pertinente que es el objeto del convenio. Ing. Jaime Ramírez.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros técnicos buenos días, el convenio que nos propone CELEC Sur es para la instalación de una estación meteorológica en la planta de tratamiento, este es un convenio que no tiene asignación de montos, la contraparte del GAD municipal sería otorgar el uso de suelo, el plazo sería por el lapso de 20 años, ellos harían la instalación de los equipos, el mantenimiento y el control, nos darían una capacitación eventual a nosotros, los beneficios para nosotros sería que tendríamos datos más reales ya del territorio en el tema del clima, uno de los compromisos de ellos es pasarnos los datos mensuales, no tiene ningún costo, sería beneficiosos para nosotros firmar este convenio. Secretaria.- Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará y la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador- Unidad de Negocio CELEC Sur, Cláusula Tercera: Objeto: A través del presente convenio, el GAD de Pucará autoriza a CELEC EP el uso de suelo para ubicar una estación meteorológica en la comunidad de San Luis; con lo cual CELEC EP instalará a su costo los equipos de la estación en dichos predios. La información recopilada servirá para el desarrollo de modelos de pronóstico de caudales para la operación de la Central Hidroeléctrica Minas San Francisco; dicha información la compartirá con el GAD de Pucará, con el objeto de fortalecer la base de datos meteorológicos de esta institución, dejando abierta la posibilidad de aumentar el número de estaciones a ser utilizadas, a través de la suscripción de adendas ampliatorias. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el presente borrador de convenio si tienen alguna observación o inquietud. Ing. Germán Córdova.- considero viable, hemos leído y hemos apreciado las responsabilidades y las contrapartes de cada institución, son específicamente datos meteorológicos que nos podrían proporcionar y de utilidad también, lo cual veo conveniente por



lo que elevo a moción para que se apruebe la autorización de la suscripción del convenio al Sr. Alcalde, Sres. Concejales si tal vez puede ser de forma unánime. Secretaria.- Consultados a los miembros del Concejo, de forma unánime esta I. Concejo **RESUELVE:** Autorizar al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará y la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador- Unidad de Negocio CELEC Sur para ubicar una estación meteorológica en la comunidad de San Luis. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación de las “BASES PARA LA ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA REINA DE PUCARÁ Y LA CHOLITA PUCAREÑA 2021 -2022”.**- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales tienen el documento en sus manos, creo que es prudente darle la palabra al compañero Edison Chávez que estuvo formando parte de esta comisión. Ab. Edison Chávez.- muchas gracias Sr. Alcalde, saludarles compañeros a todos, realmente la semana anterior estábamos revisando una propuesta que estaba presentada por la Dra. Estefanía y la Ab. Johanna, estábamos analizando ellas que saben un poquito más de estos eventos, queríamos hacer un reglamento para la proclamación de la reina de este año y también para la cholita, sin embargo queda a disposición del Concejo si hacemos un reglamento o como está en el punto del orden del día, solo bases del concurso para este año, teniendo en cuenta de que estos lineamientos se basan por la situación actual de la pandemia que atraviesa el país y obviamente nuestro cantón, digámoslo así, estas bases de la elección y proclamación de la reina y la cholita pucareña va a ser solo para este año, habían algunas situaciones netamente en el tema de analizar en el Concejo por ejemplo a la forma de designar a la reina y cholita del cantón, al inicio teníamos tres opciones, una era utilizando la plataforma de facebook a través de los like y tenía una categorización y también el tema de un video y luego una entrevista, sin embargo siempre hay esas dudas que tenemos como personas también, el tiempo es la preocupación principal, hay planteamientos de una u otra forma, por mi parte me gustaría que se den las tres cosas pero en razón del tiempo no sé si podemos aplicarlo con un jurado para que ellos decidan absolutamente todo o simplemente que la gente decida a través de las redes sociales con los like. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales en la sesión anterior tocamos el tema para que sea la gente que se mocione a través de facebook, no sé si nos mantenemos así, por el tiempo sería de la idea de concretar esa parte y seguir con la red social, la que tenga más like la reina y cholita, la que le sigue en segundo lugar y así sucesivamente. Lic. Oswaldo Márquez.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, justamente este cronograma que habíamos colocado es debido a las actividades del mismo evento, si es que hacemos las inscripciones hasta el miércoles las chicas tienen la posibilidad de prepararse, con la indumentaria para nosotros poder hacer la fotografía hasta el día viernes, una vez que se hace las fotografías nosotros publicaríamos en redes



sociales el viernes en la tarde, sábado, domingo, lunes para que la gente pueda votar porque el miércoles 21 sería la proclamación de la reina y cholita, por eso nos urge las bases para poder realizar el evento, también habíamos hablado con las unidades educativas y el día de ayer hicimos la publicación masivamente para que más gente que desee y que no hayamos notificado puedan también participar. Ab. Johanna Berrezueta.- dentro de las bases del concurso, más que la fotografía está un video que las chicas tienen que realizar para que ellas se den a conocer y que haya un poquito más de desenvolvimiento en la parte social, el tema de la proclamación nos falta definir el horario no sé si sea en la noche o en la tarde. Lic. Oswaldo Márquez.- ahí sugerir que si vamos hacerlo virtual, lo más lógico sería hacerlo en la noche porque la gente está en la casa con su familia y pueden presenciar porque si hacemos en el día a veces por el trabajo o sus actividades no se van ni siquiera a enterar. Ing. Germán Córdova.- de acuerdo al punto que estamos tratando, Conocimiento, análisis y aprobación de las Bases Para La Elección Y Proclamación de la Reina De Pucará Y La Cholita Pucareña 2021 -2022, con todas las sugerencias que se hagan las respectivas modificaciones en algunos puntos de consideración que hoy hemos socializado, elevo a moción para su aprobación. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria.- Por disposición del Sr. alcalde, secretaria procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar las “BASES PARA LA ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA REINA DE PUCARÁ Y LA CHOLITA PUCAREÑA 2021 -2022.” **OCTAVO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación de la designación de reconocimientos y condecoraciones por conmemoración del XXXIII Aniversario de cantonización de Pucará.- Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales en este punto les invito hacer el análisis para entregar los respectivos reconocimientos por el Aniversario de cantonización de Pucará. Lic. Jorge Berrezueta.- elevo a moción para que se apruebe el punto Nro. 8 de esta convocatoria, referente al Conocimiento, análisis y aprobación de la designación de reconocimientos y condecoraciones por conmemoración del XXXIII Aniversario de cantonización de nuestro querido Pucará de la siguiente manera: entregar reconocimiento al mérito educativo a los estudiantes que se hayan destacado en conducta y aprovechamiento de las siguiente unidades educativas: Unidad Educativa Pucará, Sarayunga, Cornelio Vélez, San Rafael, Federico González Suárez, Unidad Educativa Fiscomisional Semipresencial del Azuay Centro de Apoyo Tutorial Pucará, Unidad Educativa Fiscomisional Semipresencial del Azuay Centro de Apoyo Tutorial San Rafael, Unidad Educativa Fiscomisional Semipresencial del Azuay Centro de Apoyo Tutorial Gramalote. placas de reconocimientos por las labores y el apoyo brindado al cantón a las siguientes Instituciones: Ayuda en Acción, BDE, Gobierno Provincial del Azuay, CELEC, Cuerpo de Bomberos, MIES, MAG, Distrito de Salud, placas en Mérito a la Cultura para las dos Srtas. de la comunidad de Cerro Negro que ganaron un concurso y escribieron unas



leyendas en un libro a nivel nacional. Secretaria.- Consultados a los miembros del Concejo, de forma unánime esta I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar la designación de reconocimientos y condecoraciones por conmemoración del XXXIII Aniversario de cantonización de Pucará, establecida de la siguiente manera: entregar reconocimiento al mérito educativo a los estudiantes que se hayan destacado en conducta y aprovechamiento de las siguiente unidades educativas: Unidad Educativa Pucará, Sarayunga, Cornelio Vélez, San Rafael, Federico González Suárez, Unidad Educativa Fiscomisional Semipresencial del Azuay Centro de Apoyo Tutorial Pucará, Unidad Educativa Fiscomisional Semipresencial del Azuay Centro de Apoyo Tutorial San Rafael, Unidad Educativa Fiscomisional Semipresencial del Azuay Centro de Apoyo Tutorial Gramalote. placas de reconocimientos por las labores y el apoyo brindado al cantón a las siguientes Instituciones: Ayuda en Acción, BDE, Gobierno Provincial del Azuay, CELEC, Cuerpo de Bomberos, MIES, MAG, Distrito de Salud, placas en Mérito a la Cultura para las dos Srtas. de la comunidad de Cerro Negro. **NOVENO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.- Ab. Edison Chávez.-** sr. Alcalde y compañeros Concejales, el informe principal lo pasaré por escrito, más bien hacerle un pedido Alcalde, la semana pasada estábamos en una reunión con la gente del Centro de Salud de Pucará quienes solicitaban el apoyo con personal del municipio en el tema seguridad porque habían inconvenientes, hace algunos días atrás de que unos Sres. a pretexto de hacerse atender en la madrugada iniciaron un problema y les habían insultado, prácticamente todas son mujeres y tienen temor, de alguna manera se sugirió que hagamos con la policía porque ellos son los encargados de la seguridad más no el personal municipal pero si pedían si de alguna forma se podía designar a alguien o buscar un mecanismo para estar pendiente, entonces, en ese conversatorio que se tuvo surgió el pedido de colocar algunas lámparas para que no sea tan oscuro, sé que el viernes también se hizo una minga por parte del Sr. jefe Político pero sin embargo el tema de colocación de lámparas, de algún tipo de sensor, ellos tienen la disposición de trabajar las ocho horas pero también por el pedido del Dr. Marco prácticamente los tres centros de salud de Pucará atienden casi las 24 horas porque también viven ahí, les preocupa es en las noches que pueda suceder alguna situación como ya he mencionado, o tratar de hacer la gestión a la empresa eléctrica para la colocación de una lámpara o a su vez por parte del municipio. Lic. Vinicio Berrezueta.- por escrito. Ing. Germán Córdova.- mi informe lo paso por escrito. Agr. Eddy Redrován.- mi informe lo paso por escrito, solo hacer una pequeña solicitud ya que estamos cerca de las festividades, poner en consideración Sr. Alcalde y Sres. Concejales, estado conversando con algunas instituciones y preguntan, como es tradicionalmente en todas las fiesta hacer un evento deportivo pero por temas de pandemia no ha sido posible, se quedó en conversar si hacemos un pequeño cuadrangular sin mucho personal entre instituciones y quería pedir la cabida para dentro de los programas festivos ver,



no considerar tanto en temas económicos, ya se dijo que no hay recursos para premiaciones, de pronto un trofeo, algunas medallas, alguna cosita que podamos, si se decide para las mujercitas y los varones de las instituciones y si desean premio se podría cobrar una inscripción mínima ese día si se da el evento, quisiera sugerirles que se agregue también dentro de los programas, hacer algo pequeño y no perder la tradición deportiva también, eso como sugerencia para los temas de cantonización y el informe por escrito. Lic. Jorge Berrezueta.- yo le hago llegar por escrito, solo puntualizar en las ayudas que venimos haciendo en los sistemas de riego, a pedido justamente del área de riego de la prefectura y lo que ha acontecido a nivel de cantón como consta el cantón Pucará en lo que son Gestión de Riesgos, para seguir realizando estos trabajos de lo que son los reservorios, nos han pedido en lo posible, no es competencia directa nuestra pero tenemos un convenio de concurrencia y de alguna manera lo estamos haciendo, que se considere en esta reforma del presupuesto los recursos para hacer un estudio geológico previo a la construcción de los reservorios, caso contrario se complica bastante el asunto teniendo un antecedente no muy bueno en Huasipamba que tenemos la avería del reservorio, el ingeniero dijo, lastimosamente necesitamos primero eso para hacer cualquier trabajo, sé que les toca a ellos como competentes directos en el área pero nos interesa a nosotros más que nada como pucareños el desarrollo de cada una de las comunidades y por ello los sistemas de riego, por lo que sería de considerar esa parte ya en el análisis de la reforma al presupuesto económico 2021. **DÉCIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.- Sr. Alcalde.-** unas cosas puntuales Sres. concejales para informarles, el personal obrero se encuentra concentrado en la cabecera cantonal, estamos haciendo los trabajos de adecuación del sendero y de las casetas en la loma de El Zhalo, se está arreglando el tema del Barishigua, se está pintando la estructura de la cancha de El Zhalo que estaba un poco dañada, por la parte técnica de planificación estamos ajustando todo el tema de los convenios que se pretende hacer con la prefectura, está adelantándose el tema del asfaltado de Pelincay, se está también analizando el tema del puente de Cerro Negro a Las Peñas, también se va a firmar, estamos en esos trabajos, en el tema equipos camineros, el tractor se encuentra en la vía Chancay a Duco prácticamente una semana, la otra máquina está yendo a Santa Martha para el terraplén para la cancha o casa comunal que hizo la donación del terreno que hizo el Sr. Juventino Delgado y se va con rumbo a Vivar bajo a mover y estoquear material de lastre para el mantenimiento de esa vía donde se hizo el alcantarillado y también para otros pedidos que tienen la comunidad de Gramalote, la vía a Mollepongo, otra vía que está pendiente en Río Blanco, luego regresa, eso quería que usted ayude a ver el informe técnico de la prefectura respecto de la vía Sumus-Deuta porque se regresa esa máquina a la vía Chaguar-Río blanco, entonces, antes de entrar a esa zona para poder coordinar el movimiento de lastre, eso informarles Sr. Concejales. **ONCEAVO**



PUNTO: Clausura.- Siendo las doce horas con quince minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 20 de julio de dos mil veintiuno.- lo Certifico.

Pucará, 20 de julio de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO